

# CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROF No. 1210100-360-2016

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: JOSE MANUEL MARIN ORTIZ  
C.C. 80074251

Fec\_Impresión:  
28/05/2018 10:27 AM

OBJETO: Prestar servicios profesionales de abogado a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y la Reconciliación - Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá para la gestión, solicitud y seguimiento de medidas de estabilización y reparación integral en procesos de retorno y reubicación de población desplazada que se adelanten desde y hacia Bogotá, en el marco de contratos y convenios relacionados con la reparación integral a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y la Reconciliación.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución LA SECRETARÍA GENERAL pagará al contratista el valor del presente contrato, en mensualidades vencidas e iguales, cada una por valor De CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$4.257.918). Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de aportes de salud, pensiones y ARL, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. Asimismo el último pago estará sujeto a la oportuna elaboración del acta de liquidación, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El primer pago se realizará de manera proporcional a los días ejecutados entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el día 15 del mismo mes y/o del mes siguiente, según corresponda. PARÁGRAFO SEGUNDO: A partir del segundo pago los periodos a cancelar se contabilizarán mes a mes a partir del día 16 al día 15 del mes siguiente. PARÁGRAFO TERCERO: El/la Supervisor/a del presente contrato para la expedición del último certificado de cumplimiento a satisfacción, deberá solicitar al CONTRATISTA, el paz y salvo expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., debidamente diligenciado y aprobado por las áreas correspondientes.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
31/05/2016	22/08/2016	21/12/2016			4 mes(es)	17,031,672.00	

## INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 53905271	ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC	17/01/2016 -
C.C. No. 53905271	ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC	31/05/2016 - 04/12/2016
C.C. No. 52500392	LINA PAOLA MALAGON DIAZ - JEFE DE LA OF ALTA CONSEJ. DERECHO VICTIMAS, PAZ Y LA RECONCILIACION (E)	05/12/2016 - 16/12/2016

## POLIZAS:

No. 3011802 LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - Expedida el 02/06/2016 - Aprobada el 08/08/2016

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
3011802	02/06/2016	08/08/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2016	31/03/2017	5,109,502.00

## MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION

## SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

## SOLUCION CONTROVERSIAS:

## CESIONES:

## MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
17,031,672.00	17,031,672.00	.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
951	981	04/08/2016	3311503231156153	1883	26/09/2016	3,406,334.00
				2250	25/10/2016	4,257,918.00
				2467	22/11/2016	4,257,918.00
				3258	23/12/2016	4,257,918.00
				3589	24/01/2017	851,584.00